Montería 17 de octubre de 2020

Ref. Proceso de elección de los representantes de los servidores públicos docentes y no docentes (Principal y Suplente) ante el Comité de Convivencia Laboral, convocatoria contenida en la resolución N° 1391 de 09 de noviembre de 2020.

Asunto: Publicación de la lista de candidatos hábiles.

Respetados servidores públicos

La presente tiene como objeto informar que las inscripciones de candidatos dentro del proceso de elección de los representantes de los servidores públicos docentes y no docentes, se realizaron del 10 al 13 de noviembre de 2020, de acuerdo al cronograma establecido en el artículo 3° de la Resolución N° 1391 del 09 de noviembre de 2020.

La inscripción se llevó a cabo sin inconvenientes arrojando un total de diez (10) servidores púbicos inscritos (5 Candidatos Principales y 5 Suplentes).

En el marco de lo dispuesto en el cronograma de referencia, la División de Talento Humano verificó el cumplimiento de los requisitos indispensables para la inscripción; en tal sentido, la Secretaria General de la Universidad de Córdoba, procede a publicar dentro de los términos establecidos, la lista de candidatos hábiles, conforme a lo siguiente:

CANDIDATOS HABILITADOS:

LISTA DE CANDIDATOS INSCRITOS HABILITADOS	
No.	**Nombres y apellidos**
1.	Meira Pitalua Navarro (Principal) y Edgar Priolo Romero (Suplente)
2.	Claudia Ruth Reyes Genes (Principal) y Luz Elena Martínez Díaz (Suplente)

3.	Mónica García Neiro (Principal) y Franklin Doria Velásquez (Suplente)
4.	Marcela Elena Brunal Rodríguez (Principal) y Taima Estella Miranda Padilla(Suplente)
5.	Rogelio Alberto Baquero Navales (Principal) y Julieth Lucelly González Martínez (Suplente)

Atentamente,

CELY FIGUEROA BANDA
Secretaria General